



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



COMISIÓN DE
GOBIERNO ABIERTO
Y DE TRANSPARENCIA
PROACTIVA

COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ABIERTO Y DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

OFICIO NÚMERO MX09.INFODF/6CCD/11.11/946/2021

Ciudad de México, 1 de noviembre de 2021

ASUNTO: ALCANCE. CONVOCATORIA A LA 4ª SO DE LA CGAYTP

Integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

Presentes

Estimadas y estimados colegas:

En alcance a la **Convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva (CGAyTP)** remitida el 25 de octubre del año en curso, se notifica un ajuste en función del cual dicha Sesión Ordinaria se realizará de manera **semipresencial**, con sede en la **Ciudad de México**, desde las instalaciones del *Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX)* ubicado en La Morena 865, Col. Narvarte Poniente C.P. 03020), el **lunes 8 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas**, conforme se estableció previamente.

Al respecto, con fundamento en las disposiciones de los artículos 25, 72 y 73 de los *Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales* “se podrá llevar a cabo la asistencia remota de los integrantes que no puedan acudir de manera presencial a las sesiones ordinarias y extraordinarias [...] para emitir comentarios o, en su caso, votos.” Asimismo, “quien opte por acudir a la sesión de manera remota podrá de igual manera expresarse o, en su caso, emitir el sentido de su voto por dicha vía, teniendo total validez.” Nos será muy grato recibirles.

Con la finalidad de contemplar los preparativos logísticos correspondientes, agradecería que las personas integrantes de esta Comisión en oportunidad de asistir de manera presencial a esta sesión tengan la amabilidad de confirmar su asistencia a la Secretaría de esta instancia antes de concluir el jueves 4 de noviembre. Para atender cualquier consulta relacionada con el evento, dejo a continuación los datos de contacto del titular de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del InfoCDMX, Aldo Antonio Trapero Maldonado, a quien pido su amable colaboración para el correspondiente seguimiento:

Correo electrónico: aldo.trapero@infocdmx.org.mx

Teléfono móvil: 55 1953 1794

Del mismo modo, a las personas que puedan asistir de manera remota a la sesión, agradeceríamos su confirmación en ese sentido. Mantendremos el enlace previamente remitido para la conexión, a través de la **Plataforma Zoom**. Los datos para conectarse a la sesión son los siguientes:

Enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/88665922476?pwd=Mm9VcklsKzJHcDdCUHdrRXZPSjZPd09>

ID de reunión: 886 6592 2476

Código de acceso: 435757



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**COMISIÓN DE
GOBIERNO ABIERTO
Y DE TRANSPARENCIA
PROACTIVA**

Como se informó previamente, en caso de no reunirse el quórum necesario para iniciar la sesión a la hora fijada, se establecerá un término de espera a fin de integrarlo (treinta minutos, máximo) para, en su defecto, proceder conforme a las disposiciones del artículo 62 de los referidos Lineamientos. Ante esa eventualidad, se mantiene la convocatoria para instalar ulteriormente la sesión a las 11:30 horas (hora Ciudad de México), en el mismo lugar y con el orden del día establecido, previa declaración de que no se cuenta con el quórum necesario, al transcurrir el tiempo de espera señalado.

Por otra parte, y en relación con el **punto VIII del Orden del Día** propuesto, se adjuntan los documentos aprobados por el Consejo Nacional, con los borradores de los programas nacionales 2022-2024 PROTAI y PRONADATOS. No omito comentar que, en atención a las disposiciones de los multicitados lineamientos (artículos 23, párrafo quinto; 26 y 34), corresponde a esta Comisión, por las materias incluidas en su ámbito de competencia, la revisión y, en su caso, comentario, de los contenidos del **Eje 3 “Estado Abierto, Gobierno Digital, Transparencia Proactiva y SIPOT” del borrador del PROTAI**. Apunto a continuación un enlace con el extracto correspondiente para facilitar, en su caso, la compilación de sus observaciones (favor de integrarlas como comentarios, con su nombre, a fin de poder identificar los créditos correspondientes).

Extracto PROTAI (Eje 3):

<https://docs.google.com/document/d/1chDwDrB-aDTck0T70BqdAwQY1Hkzs3dK/edit?usp=sharing&oid=114966007798224757998&rtpof=true&sd=true>

En espera de tener el gusto de saludarles personalmente el lunes 8 de noviembre, me despido con un saludo cordial.

Muy atentamente,

María del Carmen Nava Polina

Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT
y Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

c.c.p. **Luis Gustavo Parra Noriega**, Comisionado del Infoem y Secretario de la CGAyTP-SNT, para su conocimiento.
Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT, para su conocimiento.
Aldo Trapero Maldonado, Director de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, InfoCDMX, para su atención.